

1922-0507



Secretaría General

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale.
Sección: Administrativa.
Oficio No.: SG/OC/VIII-2022/1503.
Asunto: Se confiere comisión.

Tamazunchale, S. L. P., a 26 de agosto del 2022.

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

C. P. Juan Manuel Castillo Rodríguez. Tesorero Municipal.
C. P. Florencio Santiago Hernández, Ing. Julio César. Personal adscrito a Tesorería Municipal.
Presente.

Se le confiere Comisión a: San Luis Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 25, 26 y 27 de agosto del 2022.

Dependencia: Auditoría Superior del Estado, SEDESORE, Finanzas.

Asunto: Entrega de convenio.

E 01012
DO 1379
\$ 9872
7,247.85

1503

Oficial: _____	Propio: *** Marca: <u>Lincoln Navigator</u> Cilindros: <u>8</u> Modelo: <u>****</u> No. Serie: <u>****</u>	Autobús: _____
----------------	--	----------------

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un periodo de tiempo no mayor de **48 horas hábiles**, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL

LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.

c. c. p.: Archivo.
L'LAPH/L'emg****